

Expediente: 2071/24

Carátula: BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. C/ LEDESMA MARIA DE LUJAN S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 30/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LEDESMA, MARIA DE LUJAN-DEMANDADO

20301176342 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. -ACTOR

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2071/24



H106038228825

### Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. c/ LEDESMA MARIA DE LUJAN s/ SECUESTRO PRENDARIO". Expte. N° 2071/24.-

En 29/11/2024 informo que a hs. 10:53 se recibió por correo electrónico una contestación de oficio proveniente del PODER JUDICIAL DE CORDOBA, desde la dirección [ujudicial12-cba@justiciacordoba.gob.ar](mailto:ujudicial12-cba@justiciacordoba.gob.ar), correspondiente a los autos del rubro, la cual se procede a adjuntar a este informe y se pone a conocimiento del interesado. Secretaría. JIJVH. 2071/24.-

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.